

JUEVES, 26 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 206

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2023-9200 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 1/2023. Expediente 2023/882.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2023, aprueba inicialmente expediente de modificación de crédito número 1/2023 del presupuesto de 2023, modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

El expediente se encuentra de manifiesto al público, en las oficinas de la Intervención Municipal por el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones y publicidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169.1, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004 de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Si transcurrido el plazo de exposición pública del expediente no se presentase ninguna reclamación contra el mismo, quedará aprobado definitivamente.

Marina de Cudeyo, 19 de octubre de 2023.

La concejal delegada de Hacienda, Contratación e Igualdad,
María Emilia Pérez Prieto.

2023/9200

CVE-2023-9200